



PAC-2024-000080

Acta N° 38 de fecha 16 de agosto de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

**CONVOCATORIA Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 43/2024 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COBERTURA DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 444110.-**

**VISTO:** el memorando GPL.UOC N° 101/2024 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 25 de marzo de 2024; el memorando GDGI-DGRO N° 38/2024 de la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional de fecha 8 de mayo de 2024; la Resolución N° 1, Acta N° 33 de fecha 18 de julio de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 252/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 23 de julio de 2024; la nota, los memorandos conjuntos GPL.UOC N°s. 272/2024 y 316/2024 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 9 de mayo, 27 de junio y 2 de agosto de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 13 de agosto de 2024; y,

**CONSIDERANDO:** que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 316/2024 de fecha 2 de agosto de 2024, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 43/2024 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COBERTURA DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 444110.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY  
RESUELVE :**

- 1°) Aprobar la convocatoria y el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 43/2024 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COBERTURA DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 444110, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-
- 2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

**FIRMADO DIGITALMENTE:**

**CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-**

**HUMBERTO COLMÁN.-CARMEN MARÍN.-**

**LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-**

**WALTER POISSON.-ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-**